

APORTACIONES ADICIONALES CON EL PODER DE 3

Nuestro Plan de ahorro regular ofrece bonificaciones al comienzo, durante y al final del período de pago, lo que ayuda a incrementar el valor de los fondos y compensar los cargos de los productos. A esto lo llamamos el Poder de 3.

Lo que tal vez no sepa es que el Poder de 3 también se aplica a las aportaciones regulares.

¿Le interesa saber más? Lo instamos a seguir leyendo.



1

Bonificación inicial

Incrementar las aportaciones adicionales de los clientes hasta un 600 %

Las aportaciones adicionales pueden obtener una bonificación inicial si cumplen con los criterios que se indican a continuación:

- Deben restar 10 años o más del período de pago original; y
- La aportación adicional debe ser igual o mayor al monto que se indica a continuación:

Por mes	Por año
GBP 300	GBP 3600
EUR 360	EUR 4320
CHF 390	CHF 4680
USD 420	USD 5040
AUD 540	AUD 6480
HKD 3000	HKD 36 000
JPY 46 500	JPY 558 000

Bonificación inicial expresada como porcentaje del incremento mensual:

Período de pago restante (en años)	Bonificación inicial
De 10 a 14	150 %
De 15 a 19	300 %
De 20 a 24	450 %
25 y más	600 %

2

Asignación adicional

Unidades de bonificación con cada pago realizado

Como norma general, el 100 % de cada pago recibido compra unidades en los fondos seleccionados; sin embargo, si el plan recibe aportaciones adicionales y el nuevo pago combinado supera los niveles de elegibilidad según se detalla en la tabla a continuación, se comprarán unidades de bonificación adicionales con cada pago recibido durante el período de pago restante.

Esto se aplica al pago combinado y no solo al monto de aportación adicional.

Moneda	Porcentajes de asignación de los pagos mensuales		
	100 %	101 %	102 %
GBP	200	550	950+
EUR	240	660	1140+
CHF	260	715	1235+
USD	280	770	1330+
AUD	360	990	1710+
HKD	2000	5500	9500+
JPY	31 000	85 250	147 250+

3

Bonificación por fidelidad

Incrementar los valores del plan al final del período de pago

Los clientes que realicen aportaciones adicionales a sus ahorros y les queden 10 años o más tiempo del período de pago original recibirán también en su plan una bonificación por fidelidad al final del período.

La bonificación será del 0,25 % del valor de las unidades compradas con el aumento del pago por cada año que se pague en forma total. Los años en los que no se realicen pagos no se computarán para la bonificación.

A continuación, figuran los detalles de la bonificación por fidelidad:

Período de pago restante (en años)	% de Bonificación
5 a 9 años	0,00
10	2,50
15	3,75
20	5,00
25	6,25
30	7,50

PLAN DE AHORRO REGULAR - RECOMPENSAR A LOS CLIENTES DURANTE SU TRAYECTORIA FINANCIERA

Ayuda a los clientes a ahorrar para el futuro con confianza, de forma sencilla y flexible.

APORTACIONES ADICIONALES

Las aportaciones adicionales a los pagos regulares parten de GBP 50 / EUR 60 / CHF 65 / USD 70 / AUD 90 / HKD 500 / JPY 7750 al mes.

BONIFICACIÓN INICIAL

Cada bonificación inicial se asigna como unidades de establecimiento y está sujeta a los cargos habituales del producto que se indican en el Documento de Datos Fundamentales.

La bonificación inicial pierde su valor si el plan se cancela dentro de los 5 años siguientes a la fecha en que se añadió al plan.

SIN CARGO ADICIONAL POR SERVICIO

El cargo de servicio se deduce a nivel del plan. Por lo tanto, con independencia del número de aportaciones adicionales que realice un cliente, únicamente se deducirá de su plan un cargo de servicio por mes.

SIN CARGOS ADICIONALES POR TARJETA DE CRÉDITO

Si los clientes pagan con tarjeta de crédito, las aportaciones adicionales también se cobrarán de esa forma. A menos que sus clientes paguen usando Amex, en cuyo caso se aplica un cargo adicional de cobro del 1 %, RL360 no impondrá ninguna comisión adicional por cobro mediante tarjeta.

En el caso de los clientes que paguen con Amex, cuando el monto de la aportación adicional reúna los requisitos para una asignación adicional del 1 % o 2 %, esto contribuirá a compensar el cargo de Amex.

SERVICIO DE CAMBIO DE FONDOS ONLINE

Si se ha registrado para efectuar cambios de fondos online, puede seguir accediendo a más de 350 fondos directos (esto significa



más de 180 fondos básicos más variantes de monedas), sin cargos iniciales de suscripción de fondos, ni cargos por cambiar de fondos o redirigir pagos futuros, y sin comisiones de custodia.

PERIODO DE ESTABLECIMIENTO

La cobertura de cada aportación adicional a pagos periódicos tendrá su propio período de establecimiento basado en el período de pago restante.

Como se detalla en el cuadro siguiente:

Período de pago restante:	Período de establecimiento (meses)
5 a 18	18
19	19
20	20
21	21
22	22
23	23
24+	24

Si el plan se cancela antes del final del período de pago, se aplicarán cargos por salida prematura. Para más información, consulte el documento de datos fundamentales.

COMISIÓN DEL ASESOR DE INVERSIONES

Si su cliente lo ha designado como asesor de inversiones y usted ya percibe una comisión por ese servicio, no tendrá que esperar a que finalice el período de establecimiento de la aportación adicional para que se incluya su valor en el cálculo de su comisión trimestral.

ILUSTRACIONES Y DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES (DDF)

Las ilustraciones de aportaciones adicionales específicas del cliente y los DDF pueden crearse a través del Centro de servicios en línea.

¿TIENE PREGUNTAS?

No hay ningún problema. Si tiene preguntas acerca del plan de sus clientes y si podrían reunir los requisitos para alguna de los bonos del Poder de 3, no dude en comunicarse con nosotros o con su director comercial regional.

NOTAS IMPORTANTES

Exclusivamente para asesores financieros. Este documento no debe distribuirse a clientes particulares y no debe servir de base para que estos tomen decisiones.